

# LAS GLOSAS PROTOHISPÁNICAS; PROBLEMAS QUE SUSCITAN LAS GLOSAS EMILIANENSES Y SILENSES

ROGER WRIGHT

Quisiera aquí señalar varios problemas suscitados por esta sencilla pregunta: ¿en qué lengua se escribieron las glosas emilianenses y silenses?

## 1. EL PROBLEMA DIATÓPICO

Las glosas en cuestión se escribían intencionadamente de una manera incorrecta, y desde luego representan el deseo de escribir algo que no fuera la ortografía estándar normal. En la vertiente diatópico de este problema, los investigadores modernos han querido ascribir estas glosas a varios dialectos de denominación geográfica; al «castellano», al «riojano» (p. ej. Menéndez Pidal, [1926] 1970:470; García Turza y García Turza, 1995:62) o incluso al «altarriojano» (p. ej. García Turza 1995) o al «(sub)riojano» (Gimeno Menéndez 1995:64), o al «castellano-riojano» (p. ej. Hernández Alonso 1993), al «navarro» (p. ej. González Ollé 1970:55), al «aragonés» e incluso al «navarro-aragonés» (p. ej. Lleal 1990:173 y Wolf 1991/96, siguiendo en esto a Lapesa 1980:para.41.1); pero otros investigadores no han querido proponer tanta precisión dentro del continuum dialectal diatópico. Por ejemplo, aunque parece aceptable proponer que las Glosas Emilianenses se hayan escrito por un glosador aragonés, quizás dentro del mismo Aragón (como prefiere Wolf), no sigue necesariamente de esto que se puedan describir como escritas en «aragonés». En el título de esta Mesa Redonda las Glosas se han calificado de «protohispánicas», siguiendo la etiqueta que les dio Díaz y Díaz en nuestro congreso salmantino (1996). Alarcos Llorach se ha referido sencillamente al «romance protohistórico que se hablaría en la región» (1982:17). Más vagamente aún, Micaela Carrera de la Red habla de «la adopción de un sistema de escritura para su lengua vernácula (ro-

mance, o en su caso vascuence)» (1992:594), y Alarcos Llorach de «la más antigua aparición escrita .. de algo que no es latín» (1982:10)<sup>1</sup>.

## 2. EL PROBLEMA CRONOLÓGICO

No hay problemas en la ascripción de las glosas al siglo once bastante avanzado, que es la fecha indicada por los recientes estudios numismáticos de Bézler y los paleográficos y codicológicos de Ruiz Asencio y Hernández Alonso. No hay argumentos específicamente lingüísticos para fecharlas precisamente, ni en el siglo diez ni en el once<sup>2</sup>.

Esta fechación más tardía, sin embargo, aumenta la posibilidad de influencias extranjeras. Los investigadores tampoco están de acuerdo en si las hay detrás de las glosas. Hacia finales del siglo once había en la región influencias culturales francesas, a base de los muchos visitantes que llegaban a España durante el proceso de la europeización intelectual<sup>3</sup>. Señala Susan Boynton (1997:27), refiriéndose a la tradición cluniacense de los himnarios glosados, que lo normal era que los glosadores de los monasterios de diversas regiones solían adaptar las tradiciones a sus propias necesidades locales; así Boynton relaciona la presencia de manuscritos glosados en Silos (p. ej. el salterio, Londres MS BL Add. 30851) con la necesidad de enseñar los nuevos textos y usos litúrgicos del rito romano. De manera parecida, Stengaard compara las emilianenses con el fragmento del sermón de Jonas, de la Francia del siglo diez, sin postular influencia directa. Ruiz Asencio nota influencias caligráficas de Francia en las Glosas. A lo mejor la influencia habría sido indirecta, de la cultura francesa en general, más bien que precisamente de glosadores franceses. Sin embargo, aunque haya existido tal acicate para que se emprendan ortografías experimentales en la Península, el hecho de que nuestras glosas no se hayan escrito con ortografía ni levemente francesa indica que se sentía que había diferencias entre el romance francés y el hispánico. A lo mejor por eso vale llamar la lengua de nuestras glosas el «iberorromance» en vez del sencillo «romance». Pero también hay investigadores que no creen en absoluto que haya habido estímulo extranjero para estos experimentos (p. ej. Torreblanca 1991a), y el asunto no está resuelto aún.

<sup>1</sup> Para este fin me parece lícito considerar juntas las Glosas Emilianenses y las Silenses, sobre todo ahora cuando Ruiz Asencio las atribuye a un mismo glosador. Aunque hay que tener en cuenta que Wolf ha criticado severamente a Alvar y a todos los otros que no las hayamos tratado separadamente, Cano nos dice que «parece evidente que las glosas riojanas de ambos textos corresponden al mismo tipo dialectal» (1991:32).

<sup>2</sup> Aunque siempre me ha parecido menos verosímil la fecha del siglo diez, porque los eruditos riojanos de ese siglo, tales como Vigila y sus colegas de San Martín de Albelda, eran latinistas expertos que no habrían necesitado tales glosas.

<sup>3</sup> Wolf propone influencias británicas, a base de la existencia de manuscritos insulares que tienen glosas gramaticales parecidas a las emilianenses.

### 3. EL PROBLEMA DE SU FINALIDAD

Lo nuevo de nuestras glosas no consiste en el mero hecho de haberse añadido glosas al texto, desde luego; para entonces ya había una venerable tradición, como señala Díaz y Díaz, de glosar textos, pero con palabras escritas de la manera normal. Vemos, por ejemplo, las glosas latinas añadidas al códice vigilano del Escorial. Más interesantes en este contexto, tal vez, son las glosas latinas añadidas en letra carolina al himnario que se trajo durante esta época de Francia a Huesca, quizás pasando por San Juan de la Peña, para facilitar el cambio de rito (estudiadas por Susan Boynton, 1997); éstas también combinaban glosas gramaticales con glosas léxico-semánticas, con una finalidad explicativa, pero sin que la glosa se destine para la reproducción oral (ya que los himnos se cantaban textualmente), y, por eso, sin que se haya cambiado la ortografía. Villareal (1987) muestra que no puede haber conexión directa entre el himnario de Huesca y las glosas emilianenses. No: lo nuevo no es que nuestros manuscritos emilianense y silense tengan glosas gramaticales, ni que tengan glosas léxicas de semántica contemporánea, sino que éstas hayan sido escritas intencionalmente de manera incorrecta. Y hay que preguntarnos, ¿por qué?

En general, las novedades ortográficas no ayudan al analfabeta, porque éste no sabe leer ninguna forma ortográfica, sea la que sea; ayudan en cambio al que ya ha aprendido a leer, pero en la práctica sólo le ayuda si tiene que leer el texto en alta voz, y si no sabría leer de manera comprensible sin la presencia de tal ortografía nueva. En otras circunstancias, todos preferimos ver la forma escrita normal, que es más fácil reconocer y entender. Por eso parece todavía razonable la vieja hipótesis de que las glosas de ortografía reformada se hayan destinado a ayudar al que iba a leer el texto de manera comprensible en alta voz; pero sobre todo si el lector previsto no era nativo de allí, sino había llegado de otra parte (cp Wright, 1986). A Díaz y Díaz (1978:31) no le gusta mucho la teoría de la lectura oral, pero el llamativo estudio de Stengaard explica igualmente la presencia de las glosas gramaticales dentro de esta hipótesis.

A veces se propone en estudios modernos que las glosas se hayan usado para enseñar el latín, o más sencillamente para enseñar a escribir; y las glosas escritas de forma normal tradicional bien pueden haber tenido tal fin. Pero estas hipótesis no convencen en el caso de las emilianenses y silenses, porque para enseñar el latín, o a escribir, habrían querido presentar todas las palabras de la forma correcta y tradicional, tal como sucede en las otras glosas que conocemos de la época. Nadie habría enseñado, dentro de un contexto específicamente pedagógico, tantas formas deliberadamente incorrectas.

#### 4. EL PROBLEMA DIASTRÁTICO

A veces se sugiere que se trate aquí, en las glosas léxico-semánticas, de traducción. Pero éstas también se pueden llamar meramente explicativas<sup>4</sup>. En cuanto a la vertiente diastrática, vemos de nuevo mucha variación entre los investigadores actuales, desde la gran precisión de las distinciones sociolectales que erige Gimeno Menéndez en su *Sociolingüística Histórica (Siglos X-XII)*, hasta Emiliano, a la otra extremidad, que ha propuesto que el texto y las glosas incorrectamente escritas no atestigüen más que una distinción conceptual entre «dos registros del continuo sociolingüístico y estilístico de la comunidad» (1993:237). Para sopesar de lo que se trata aquí, consideremos una analogía moderna. Los textos glosados distan de los glosadores por unos cuatro o cinco siglos. Bueno, si anotamos ahora palabras sueltas de un texto del Siglo de Oro español con palabras corrientes castellanas de nuestros días, cualquiera que sea la forma ortográfica que usamos, no es que traduzcamos el texto sino que lo anotamos. Lo glosamos, en fin. Incluso la glosa extendida, la célebre *Emilianense* 89, explica más bien que traduce el texto. Tampoco podemos decir que los glosadores —o, si se quiere, el glosador— hayan escogido, para glosar, las palabras textuales que no entendían. No puede ser así, porque si no hubieran entendido la palabra textual, no habrían sabido cómo glosarla. Lo que pasa es que glosan palabras textuales que sí entienden ellos, porque caben dentro del registro del iberorromance monacal, para añadir palabras que tendrían mayor probabilidad de resultar comprensibles en la lectura, por encontrarse a la vez dentro de los registros menos especializados. Eso es, que según esta perspectiva no se trata de traducción entre lenguas distintas, sino de una distinción de registro, o de estilo, dentro de la competencia monolingüe del glosador<sup>5</sup>. Esta tentativa de asegurar la inteligibilidad en la lectura oral constituye una finalidad bastante seria, y explica la decisión inicialmente asombrosa de copiar la penitencial del texto Silense junto con las glosas ya añadidas al manuscrito original; que la penitencia no se limita a los letrados.

En este caso, la ortografía nuevamente elaborada tenía un fin específicamente fonético. Esto no significa necesariamente que los lectores hayan sido todos expertos en ningún alfabeto fonético: no creo con Wolf que el modo de obrar del glosador haya sido sistemáticamente isomórfico con el

<sup>4</sup> «Este procedimiento puede realizarse entre lenguas distintas, y forma entonces parte del proceso de traducción, pero también ocurre dentro de una misma lengua, entre sus variedades constitutivas» (Cano 1991:31). En cuanto al vocabulario de los textos (y a diferencia de Emiliano), creo que hayan podido seguir todavía inteligibles en el siglo once muchas palabras que se pierden luego y no llegan a formar parte del castellano escrito del siglo trece (véase la discusión en Dworkin, 1995).

<sup>5</sup> Así recuerdan la impresionante versatilidad sociolingüística que vislumbra Michel Banniard en los hagiógrafos del siglo octavo merovingio, que escribían sus textos con una sintaxis variable según éstos se destinaran a público de especialistas o de legos.

habla, pero el aspecto grafémico resulta, de todos modos, muy importante<sup>6</sup>. En otros contextos los escribas tenían que hacer lo que llamaban ellos *pulire* al texto; esto es, añadirle un disfraz formal, para conseguir una forma escrita correcta y pulida. Y aquí, en las glosas, han dejado de «pulir». Emiliano ilumina el cambio que nuestros glosadores habrían tenido que efectuar, cuando él se refiere a la tarea como la de una «deslatinización scripto-lingüística»<sup>7</sup>; y en eso me parece que Emiliano tiene razón.

Aunque casi nadie ya diga lo que se solía decir hace años, que las glosas señalen el «nacimiento de la lengua española», Hernández Alonso se atreve a hablar de «una lengua en nacimiento» (1993:117), y estas glosas sí representan el nacimiento de una idea nueva; la idea de posibles reformas ortográficas. Eso es, que estamos aquí, no al nacimiento de nada distinto, sino solamente a la etapa inicial de los largos años de gestación que conducen poco a poco desde el monolingüismo conceptual del iberorromance hasta el reconocido plurilingüismo hispánico de fines del siglo trece (cp. Cano 1991:30).

## 5. EL PROBLEMA DIALECTAL REENFOCADO

Parece entonces probable que las glosas emilianenses, al menos, se hayan escrito en Aragón: que luego se usaban y se leían, a lo mejor en alta voz, en la Rioja, y que otras glosas parecidas se copiaron allí para que se

<sup>6</sup> A diferencia de Cano y de Hernández Alonso, Wolf nos asegura que las Emilianenses se hayan escrito en transcripción fonética más o menos rigurosa; al menos, nos lo asegura referente a las glosas que no se hayan escrito de manera tradicional, porque Wolf presupone de antemano que la tesis del monolingüismo sea «insostenible» (62), sin siquiera investigar allí por qué se sostiene, y por eso él presupone que debe hacer una distinción tajante entre el latín y el romance hasta dentro de las glosas. Esto, desde luego, le lleva a dificultades cuando tiene que ascribir a una de sus dos lenguas diversas toda forma escrita que tenga un rasgo viejo a la vez que un rasgo nuevo; por ejemplo se le nota el problema que tiene al tratar de decidir si, por ejemplo, las glosas «dicet» (51) y «mandaut» (59) deben clasificarse como romances o como latinas, dada la presencia de la «t» (que para Wolf señala necesariamente a una [-t]) a la vez que la morfología romance de las palabras *dice* y *mandó*. Si no insistimos en hacer una distinción de tanta claridad para un contexto cronológico en que parece no haber existido de la manera en que existe hoy en día, y lo dejamos todo caber dentro de la ancha gama variable del iberorromance, no hay problema alguno.

<sup>7</sup> Cito su descripción aquí, por ser tan útil: «Las glosas, si son una empresa *sui generis* para la época en que fueron redactadas, no dejan por eso de ser un lazo más en la cadena ininterrumpida de romanceamiento que va desde los documentos más antiguos hasta los primeros textos verdaderamente romances del siglo XIII: las glosas romances son también parte de una larga tendencia de cambio scripto-lingüístico que resultó en la completa deslatinización de las *scriptae* notariales hispánicas y en la consecuente emergencia de ortografías romances autónomas» (1993:236). Lo único en que no estoy de acuerdo con lo que dice Emiliano, a pesar de los ejemplos muy llamativos que aduce de formas paralelas escritas en fueros y en otras partes, es que no creo yo que los errores que se encuentran en otros documentos del siglo XI hayan sido por lo común tan claramente intencionales, y por eso veo algo más nuevo en el fenómeno de nuestras glosas de lo que ve Emiliano. En efecto, esta comparación se podrá estudiar más de cerca ahora, después de la publicación del libro sobre *El fuero de Logroño y su época* (VV.AA 1996).

usaran con una finalidad práctica semejante en el cenobio castellano de Santo Domingo de Silos<sup>8</sup>. De todo esto podemos deducir que no había distinciones dialectales de mucha importancia entre estos tres reinos (Aragón, Navarra, Castilla); así que volvemos ahora a la pregunta inicial; ¿cuál dialecto está representado en las formas nuevas?

El Profesor García Turza lo ha llamado «el riojano», añadiendo que «el riojano es un dialecto cuya singularidad radica precisamente en la convivencia de una gran variedad de componentes (castellanos, navarros, aragoneses, vascos, y los específicamente riojanos)» (1995:63). No niego que algunos rasgos del habla de aquí se encuentran y se encontraron también entonces en las áreas geográficas allí mencionadas; sólo digo que nos pueden despistar estas distinciones hechas aquí entre el riojano, el castellano, el navarro, el aragonés, etc. Nadie cree, en verdad, que las isoglosas hayan formado haces que coincidieran con las fronteras políticas, ni entonces ni ahora. La sociolingüística actual nos dice que dentro de un contínuum dialectal las isoglosas tajantes se encuentran con menor frecuencia que las zonas de transición, de anchura variable. Eso es, que la mayoría de los rasgos que se han identificado como parte del riojano medieval sí existían allí, pero casi seguramente existían también, aunque fuera como variantes, en otros reinos; y que existían a la vez en la Rioja otras variantes también, dada la fluidez del contínuum dialectal que describió tan claramente Ralph Penny en nuestro Congreso de Salamanca (Penny, 1996). Tanto Menéndez Pidal como Torreblanca (1991) mostraron esta fluidez con bastante claridad dentro de los textos documentales de la época. En un estudio reciente Pascual (1996) ha establecido esta perspectiva con tanta certidumbre que sería difícil refutarle. Pascual nos pregunta «¿Se puede desgajar el castellano de un subarquetipo iberorrománico?» (462), invitando la respuesta negativa que se le puede otorgar de buena gana<sup>9</sup>.

La parcelación geográfica conceptual del romance peninsular se inicia más tarde en la segunda mitad del siglo XIII<sup>10</sup>. Una vez establecida la nueva forma de escribir el romance en Castilla, los eruditos de la corte alfonsina hablan de «nuestro romance castellano». Pero sólo unos pocos años antes Berceo se describe a sí mismo como escritor de «romanz», no de «riojano»

<sup>8</sup> El estudio de Boylan muestra lo poco probable que es que se hubiera copiado este manuscrito en el mismo Santo Domingo de Silos; también menciona el manuscrito de las *Etymologiae* que se copió para Silos en San Millán en el año 1072.

<sup>9</sup> También la ha comentado Alarcos Llorach (1982:29): «es sabido que no existen límites precisos y tajantes entre dialectos vecinos del mismo origen, que hay una especie de contínuum dentro de la variabilidad.» Por otra parte, Hernández Alonso (1993:74) sugirió que el glosador riojano haya escrito rasgos específicamente riojanos en la copia destinada para los monjes de Silos con la intención de irritar a éstos por realzar su propia independencia riojana; pero en verdad esto parece poco probable, y aunque fuera cierto, tampoco parece probable que haya podido tener éxito en tal propuesta, porque todavía no había tal estándar castellano contra el cual reaccionar de manera tan diferencialista y autonómica. En efecto, tal vez sea ésta una visión algo anacrónica.

<sup>10</sup> Como ha mostrado Janson (1991), la invención de nuevos nombres de lengua suele aplazarse hasta después del establecimiento de reformas de la escritura, inspirada por éstas más bien que al revés.

(ni de «navarro» ni «castellano» ni siquiera de «romance riojano» ni «romance castellano» ni «romance navarro»). Mostré en nuestro segundo congreso (1992), que las referencias metalingüísticas hechas en la *Cronica Adefonsi Imperatoris* del siglo doce no llevan consigo distinciones conceptuales ni entre dialectos iberorromances, ni entre el iberorromance y el latín, aunque a lo mejor las haya entre el iberorromance y el romance francés. Debemos resistir la tentación de aplicar tales etiquetas dialectales de índole geográfica más precisa antes de las normalizaciones del siglo XIII; digamos, más bien, que estas glosas representan un registro informal del iberorromance<sup>11</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, Emilio. 1982. *El español, lengua milenaria* (Valladolid: Ámbito).
- BANNIARD, Michel. 1992. «Latin et communication orale en Gaule franque: le témoignage de la *Vita Eligii*», en *Le septième siècle: changements et continuités* (Londres: Warburg Institute), 58-86.
- BÈZLER, François. 1991. «De la date des gloses de Silos». *Revista de Filología Española* 71, 1991, 347-54.
- BOYLAN, Ann. 1992. «The Library at Santo Domingo de Silos and its catalogues». *Revue Mabillon* 64, 1992, 59-102.
- BOYNTON, Susan. 1997. «The didactic function and context of Eleventh-Century Glosed Hymnaries», en A. Haug (ed.), *Der lateinische hymnus im Mittelalter* (Kassel: Bärenreiter).
- CANO AGUILAR, Rafael. 1991. *Análisis filológico de textos* (Madrid: Taurus).
- CARRERA DE LA RED, Micaela. 1992. «De nuevo sobre las Glosas Emilianenses», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid: Pabellón de España), vol. II, 579-95.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. 1978. *Las primeras glosas hispánicas* (Barcelona, Universitat Autònoma).
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. 1996. «Las glosas protohispánicas», en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid: Arco), 653-66.
- DWORKIN, Steven N. 1995. «Latín tardío y romance temprano: implicaciones léxicas de una hipótesis controvertida», en Maurilio Pérez González (ed.), *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval* (León: Universidad), 489-94.
- EMILLANO, António. 1993. «Latín y romance en las glosas de San Millán y de Silos», en R. Penny (ed.), *Actas del I Congreso Anglo-Hispano*, vol. I, *Lingüística* (Madrid: Castalia), 235-44.
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos. 1984. *Las Glosas Emilianenses: Edición y Estudio* (Logroño: Comunidad Autónoma de la Rioja).

<sup>11</sup> En la introducción de su excelente edición de las Emilianenses Wolf me critica severamente, sobre todo por estas cuatro razones: (1, p. 110) dice que no creo que estén escritas en navarro-aragonés. Tiene razón, no lo creo. Pero sí acepto la localización «navarro-aragonesa» en sentido geográfico; (2, p. 62) dice que no quiero hacer distinciones para esa época entre el latín y el romance. Tiene razón, no lo quiero; (3, p. 86) dice que no creo que las glosas se hayan escrito en transcripción netamente fonética. Tiene razón, no lo creo; y (4, pp. 77 y 114) que creo que las Silenses sean anteriores a las Emilianenses. No tiene razón aquí en absoluto; esto no lo creo, ni lo he dicho ni insinuado ni siquiera pensado nunca.

- GARCÍA TURZA, Claudio. 1995. *Luces y sombras en el estudio de las glosas* (Logroño: Universidad de La Rioja).
- GARCÍA TURZA, Claudio, y GARCÍA TURZA, Javier. 1995. «La datación y procedencia de las Glosas emilianenses y silenses: anotaciones críticas a los nuevos planteamientos», *Brocar* 19, 49-64.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco. 1995. *Sociolingüística Histórica (Siglos X-XII)* (Alicante: Visor/Universidad).
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. 1970. «El romance navarro», *Revista de Filología Española* 53, 45-93.
- GUTIÉRREZ, Carmen Julia. 1989. «El himnario de Huesca: nueva aproximación», *Anuario Musical* 44, 24-60.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César. 1993. «Las glosas. Interpretación y estudio lingüístico», en Hernández Alonso et al. (eds), 63-82.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César, et al. (eds). 1993. *Las Glosas Emilianenses y Silenses. Edición crítica y facsímil* (Burgos: Ayuntamiento).
- JANSON, Tore. 1991/1996. «Language change and metalinguistic change: Latin to Romance and other cases», en R. Wright (ed.), 19-28.
- LLEAL GALCERÁN, Coloma. 1990. *La formación de las lenguas romances peninsulares* (Barcelona: Barcanova).
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. [1926] 7.<sup>a</sup> ed., 1972. *Orígenes del Español* (Madrid: Espasa-Calpe).
- PASCUAL, José Antonio. 1996. «Del latín a las lenguas romances. La complicada gestión —sobre el papel— del castellano», en Ana Ma. Aldama (ed.), *De Roma al Siglo XX*, Vol. I (Madrid: UNED), 447-71.
- PENNY, Ralph. 1996. «El árbol genealógico: ¿modelo lingüístico desfasado?», en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid: Arco), 827-39.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel. 1993. «Hacia una nueva visión de las Glosas Emilianenses y Silenses», en Hernández Alonso et al. (eds), 83-118.
- STENGAARD, Birte. 1991/1996. «The combination of glosses in the *Códice emilianense* 60 (*Glosas emilianenses*)», en R. Wright (ed.), 177-89.
- TORREBLANCA, Máximo. 1991. «Isoglosas riojano-castellano-leonesas en la Edad Media», en T. D. Cravens y R. Harris-Northall (eds), *Linguistic Studies in Medieval Spanish* (Madison: Hispanic Seminary for Medieval Studies), 135-47.
- TORREBLANCA, Máximo. 1991a. «En torno a las Glosas Emilianenses y las Silenses», en E. Luna Traill (ed.), *Scripta Philologica in Honorem Juan M. Lope Blanch* (México: UNAM), 469-79.
- VARIOS AUTORES, 1996. *El Fuero de Logroño y su época* (Logroño: Universidad de La Rioja).
- VILLAREAL, Juan. 1987. «Las Glosas», en A. Durán et al. (eds), *Hymnarium Oscense* (Zaragoza: Instituto Fernando el Católico), 125-46.
- WOLF, Heinz Jürgen. 1991/1996. *Las Glosas Emilianenses* (Hamburg: Buske: traducción española por Stefan Ruhstaller, Sevilla: Universidad).
- WRIGHT, Roger. 1986. «La función de las Glosas de San Millán y Silos», en *Actes du XVIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Vol. 9 (Aix: Université de Provence), 209-20. Versión inglesa, puesta al día, en mi *Early Ibero-Romance* (Newark: Juan de la Cuesta, 1995), cap. 15.

- WRIGHT, Roger. 1989. *Latín tardío y romance temprano* (Madrid: Gredos).
- WRIGHT, Roger. 1992. «La metalingüística del siglo XII español (y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*)», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid: Pabellón de España), 879-86.
- WRIGHT, Roger (ed.). 1991/1996. *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages* (London: Routledge; reimposición: Penn State Press, 1996).